

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA,

CORRESPONDIENTE AL MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1866.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Declarado en estado de sitio el Distrito militar de Castilla la Nueva á consecuencia de la sublevacion militar perpetrada en Aranjuez por los regimientos de Calatrava y Bailén, he resignado mi Autoridad en la del Excmo. Sr. Capitan general del expresado Distrito.

Habitantes de esta provincia: Conozco bastante vuestra adhesion al trono de nuestra Augusta Soberana, vuestros hábitos de respeto á la Autoridad y las leyes y vuestros intereses que demandan imperiosamente la conservacion de la tranquilidad y el órden para que abrigue el mas leve temor acerca de vuestro comportamiento en estas circunstancias. Continudad tranquilos en vuestras honrosas tareas y estad seguros de que el Gobierno de S. M. conservará incólumes nuestras venerandas instituciones cualesquiera que sean el número y calidad de los enemigos que las combatan.

Guadalajara 3 de Enero de 1866.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Genaro Alas.